



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EFECTÚA LA APROBACIÓN DE LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A DE RECURSOS HUMANOS DE EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

EVA M^a VERDUGO ARAGÓN, mayor de edad, provista de DNI 34048034-F, como **Directora Gerente de EMSISA** Empresa Municipal, S.A., con CIF. A-11068004, y domicilio a efectos de notificaciones en la Calle La Plaza, nº 3, 4º nivel de Chiclana de la Frontera; actuando en nombre y representación de la misma en virtud de nombramiento y de los poderes otorgados por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de junio de 2020.

Habiendo recibido propuesta del Tribunal de Selección del Proceso de Promoción Interna de 1 Plaza de Técnico/a de Recursos Humanos, reunido el día 8 de marzo de 2023, tras la finalización del período de reclamaciones y subsanaciones, no habiéndose presentado ninguna, procede elevar a definitivo el listado provisional.

Y estando dentro del plazo máximo de dos días hábiles, a contar desde la finalización del plazo de presentación de subsanaciones, que fija la Base 6ª del proceso,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la contratación de 1 plaza de Técnico/a de Recursos Humanos mediante promoción interna, con indicación de las causas de exclusión, conforme a lo siguiente:

N.º. RE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	RESOLUCIÓN
498	ROLDÁN MEDINA	M.ª MAR	***8257**	ADMITIDA
497	GARCÍA BERNAL	JULIÁN	***7937**	EXCLUIDO por incumplimiento del requisito segundo de la Base 5ª (la persona candidata deberá contar con un mínimo de tres años de experiencia laboral en EMSISA)

SEGUNDO. Comunicar al Tribunal que puede dar comienzo la fase de concurso conforme a lo establecido en la Base 7ª del proceso, debiendo trasladar a esta Dirección-Gerencia el resultado de la misma a la mayor brevedad.

TERCERO. Publicar esta resolución con el listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la contratación de 1 plaza de Técnico/a de Recursos Humanos mediante promoción interna en la página web <http://emsisa.chiclana.es/>

En Chiclana, al día de la fecha de la firma digital.

Fdo. Eva Verdugo Aragón
Directora-Gerente
EMSISA Empresa Municipal, S.A.